



Resolución de Decanato **520 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 304 / 2024 - EXA -UNSa. Adquisición de accesorios para el baño de física.



De: **EXACTAS-Departamento de Compras**

Salta,
26/06/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 304 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 105 / 2024 – EXAsecextbie – UNSa., y 563 / 2024 – EXAdec – UNSa., y la factura B N° 0013-00076801, correspondiente a la firma ATACO HECTOR BENITO (IPS Sanitarios), CUIT 20-16451090-6, por la adquisición de artículos de sanitarios para el Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los artículos citados tiene carácter de URGENTE, en función de que la ejecución del proyecto “remodelación de los sanitarios en el edificio de Física de la Facultad de Ciencias Exactas” recaído en el expediente 18.202/18, se encuentra iniciado.

Que la ejecución de dicho proyecto de remodelación de sanitarios es una acción de primera necesidad para el personal docentes del Departamento antes mencionado.

Que se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro Sanitarios Maipe, IPS Sanitarios y LISI Sanitarios, adquiriéndose los materiales a la firma IPS Sanitarios, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 41/100 (\$296.981,41), en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res. C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma ATACO HECTOR BENITO (IPS Sanitarios), CUIT 20-16451090-6, con domicilio en Urquiza 1197 de esta ciudad, la factura B N° 0013-00076801, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 41/100 (\$296.981,41), por la adquisición de artículos de sanitarios para el Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **520 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 304 / 2024 - EXA -UNSa. Adquisición de accesorios para el baño de física.



De: **EXACTAS-Departamento de Compras**

Salta,
26/06/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.1.0000.1.21.3.4 ...\$ 19.842,21

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 ...\$ 277.139,20

TOTAL \$ 296.981,41

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. **GUSTAVO DANIEL GIL**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa